

## TALLERES DE LABORATORIO - CURSO 2010 -2011

Un año más, el Departamento de Física Fundamental organiza un taller de laboratorio en la Sede Central, para realizar las prácticas experimentales obligatorias, destinadas a aquellos alumnos con dificultades para realizar dichas prácticas en sus Centros Asociados.

## ASIGNATURAS CON PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

## **Dpto. de Física Fundamental:**

## Dpto. de Física Matemática y Fluidos:

- **Física General** (1° C.C. Físicas).
- **Física General** (1° de C.C. Matemáticas).
- **Mecánica** (2° C.C. Químicas).
- Termología y Mecánica Estadística (3° C.C. Físicas).
- Mecánica y Ondas (2º de C.C. Físicas).

El taller se realizará en la Facultad de Ciencias, en un sólo grupo de treinta alumnos, durante la semana del 4 al 8 de julio. En caso de que hubiese un número de alumnos solicitantes superior, se establecerían las siguientes prioridades:

- 1) Alumnos en cuyo Centro Asociado no se tutorice la asignatura correspondiente.
- 2) Alumnos en cuyo Centro Asociado no se realicen prácticas de laboratorio.

Los trabajos de laboratorio se desarrollarán en sesiones de mañana y tarde, con el siguiente horario: lunes de 16:00 a 20:30 h.; martes, miércoles y jueves de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:30 h. y viernes de 9:00 a 13:30 h.

Los alumnos que deseen participar en estos Talleres, deberán ponerse en contacto con el Departamento de Física Fundamental, antes del día 17 de junio, a través del teléfono o mail abajo indicados; en horario de mañanas de 9 a 14 h. (o dejar mensaje en el contestador); indicando su nombre, apellidos, DNI, teléfono, asignatura cuyas prácticas quiere realizar y Centro Asociado en que está matriculado.

Dado que la entrega de las memorias de prácticas se realizará en la misma semana, se recomienda a los alumnos que traigan ordenador portátil, calculadora, etc.

Según la Normativa Reguladora de la UNED sobre Ayudas para la asistencia a prácticas de laboratorio, a los alumnos que tengan que desplazarse se les abonará una ayuda por desplazamiento en función de la localización del Centro Asociado al que estén adscritos, conforme al siguiente baremo:

- Hasta 50 km:	0€
- De 51 a 200 km:	20 €
- De 201 a 400 km:	50€
- Territorio peninsular a más de 400 km:	80 €
- Fuera del territorio peninsular *:	120 €

Asimismo, se les abonará una ayuda por cada día de estancia realizada, en función de la localización del Centro Asociado al que estén adscritos, conforme al siguiente baremo:

> - Hasta 100 km: 0€ - Más de 100 km: 37 €

Tel: 91 398 7140 / 7130 - Fax: 91 398 6697 - E-mail: secretaria@fisfun.uned.es - http://www.fisfun.uned.

<sup>\*</sup> En este caso, el alumno deberá presentar el billete del medio de transporte utilizado, enviándolo al Departamento en un plazo de 15 días desde la finalización de las prácticas.